


ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°015/2012

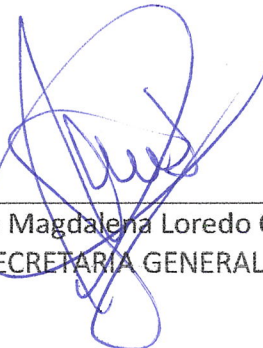
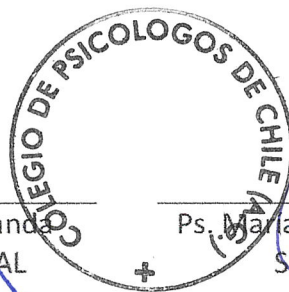
Con esta fecha el Directorio Nacional, teniendo en cuenta que la Directiva de la Filial Maule no ha dado cumplimiento a la convocatoria a elecciones prevista en el Art. 32 del Reglamento General de Elecciones, y por lo tanto, se ha configurado una falta a los Art. 65 y 68 del Reglamento de Filiales, ha resuelto lo siguiente:

Desactívese la Filial Maule y hágase entrega formal de los cargos del actual Secretario, Ps. Mauricio Maya y Tesorero, Ps. Carlos Chico, de la Filial, así como de los bienes institucionales que pudieren mantener a su cargo. La protocolización de dicho acto queda a cargo del Departamento Filiales.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. María Magdalena Loreda Cornejo
SECRETARIA GENERAL